

CRUZ BLANCA SALUD S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075

Santiago, 12 de diciembre de 2011

REF: Complementa Hecho Esencial
Oficio SVS N°31.855 de 09 dic 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449
PRESENTE

De mi consideración:

En complemento al Hecho Esencial enviado por esta parte con fecha 7 de diciembre de 2011 y según lo solicitado en el oficio de vuestra Superintendencia número 31.855 de fecha 9 de diciembre en curso, cumpto en informar a Ud. dentro de plazo lo siguiente:

1. La nueva sociedad Cruz Blanca Salud Internacional S.A. tendrá un capital inicial de \$2.500.000.000.- (dos mil quinientos millones de pesos), dividido en 2.500.000 (dos millones quinientas mil) acciones ordinarias, de una sola serie y sin valor nominal.
2. El porcentaje de participación de Cruz Blanca Salud S.A. en la nueva sociedad Cruz Blanca Salud Internacional S.A. será de un 99,99% de las acciones a emitirse por dicha nueva sociedad al momento de su constitución.
3. La nueva sociedad Cruz Blanca Salud Internacional S.A. se financiará mediante el aporte directo de capital a realizarse por parte de los accionistas que concurran a su otorgamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Varas Greene
Gerente General
Cruz Blanca Salud S.A.